



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS), clave 10-171 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000327</u> /2025 y número de identificación <u>5</u>	
Nombre	
CAMARAS DE SEGURIDAD VECINOS VIGILANTES	
Descripción	
COLOCACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA SEGURIDAD DE LOS VECINOS EMPEZANDO POR AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y PUERTO TECOLUTLA HACIA ARRIBA SE NECESITAN LA VIGILANCIA EN PUERTO MAZATLAN 320 Y 291 POR LOS DIVERSOS INSIDENTES OCACIONADOS EN ESAS UBICACIONES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	
Lugar de ejecución	
AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y PUERTO TECOLUTLA , 320	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 32

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

NOMBRE Y FIRMA